

Factura Pequeño Contribuyente

JUAN ALBERTO, BUTZ ARRIAZA
Nit Emisor: 5569389
JUAN ALBERTO BUTZ
8 AVENIDA 6-75 RESIDENCIAL PRADERA DE LA FLORES, 4 zona 8,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: GUATEMALA, CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8D6E1FCF-2700-4844-95B8-13AA9F935591
Serie: 8D6E1FCF **Número de DTE:** 654329924
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 13:06:02
Fecha y hora de certificación: 29-jul-2024 13:06:02

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios profesionales individuales en general al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior del 03/07/2024 al 31/07/2024. Según contrato MEM-472-2024.	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	
TOTALES:					0.00	0.00	9,354.84	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Name: Juan Alberto Butz Arriaza
Issued by: MOVILMAX CA 1
Date: 7/29/24


Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe Unidad de Fiscalización



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Otto Bernabé Espadero Cambrán
Jefe de Unidad
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-472-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar en realizar viajes rotativos a los campos petroleros para ver asuntos específicos o sobre temas particulares o por designación del Despacho

- Verificar los pagos efectuados del 70% de capacitación y los gastos efectuados en concepto del 30% de capacitación, así como establecer las cantidades a reintegrar del Programa de transformación para procesar petróleo crudo proveniente del área de explotación Xan, del contrato 1-89 correspondiente al año 2023 de conformidad con la Ley de Hidrocarburos, (Decreto Ley 109-83), su reglamento General (Acuerdo Gubernativo 1034-83) y el Contrato referido. A cargo de la Contratista Perenco Guatemala Limited, de acuerdo con nombramiento UF-NOMB-P-18-2024.
- Verificar que la cantidad de galones y el destino final de los combustibles descritos en la requisición de materiales de bodega, sea congruente con el número de galones despachados y que se depositen en el lugar requerido. En el campo petrolero Contrato 1-2006 a cargo de la contratista City Peten S. de R.L. durante el período del 24 de julio al 07 de agosto 2024. De acuerdo con nombramiento UF-NOMB-P-19-2024.
- Comprobar que, en las requisiciones, salidas de almacén y órdenes de compra, se identifique debidamente el gasto, explicando el lugar del campamento donde se va a utilizar el material o los bienes solicitados, tales como, planta de amina, producción, pozos, laboratorio, línea de flujo, planta de destilación, de generación, despacho, separación y antorcha de quema. En el campo petrolero Contrato 1-2006 a cargo de la contratista City Peten S. de R.L. durante el período del 24 de julio al 07 de agosto 2024. De acuerdo con nombramiento UF-NOMB-P-19-2024.
- Comprobar que los materiales y repuestos requeridos para la reparación de vehículos, perforaciones, mantenimiento o Workover de pozos, descritos en las requisiciones e materiales de bodega o documento legal de compra, se utilicen en los vehículos o pozos descritos en la misma. En el campo petrolero Contrato 1-2006 a cargo de la contratista City Peten S. de R.L. durante el período del 24 de julio al 07 de agosto 2024. De acuerdo con nombramiento UF-NOMB-P-19-2024.
- Verificar que el consumo de energía eléctrica de campo reportado en la factura corresponda a la operación petrolera. En el campo petrolero Contrato 1-2006 a cargo de la contratista City Peten S. de R.L. durante el período del 24 de julio al 07 de agosto 2024. De acuerdo con nombramiento UF-NOM-P-19-2024.
- Verificar la estructura de la operación petrolera y la de comercialización. En el campo petrolero Contrato 1-2006 a cargo de la contratista City Peten S. de R.L. durante el período del 24 de julio al 07 de agosto 2024. De acuerdo con nombramiento UF-NOM-P-19-2024.
- Comprobar que el manejo de los desechos cumpla con la regulación legal vigente. En el campo petrolero Contrato 1-2006 a cargo de la contratista City Peten S. de R.L. durante el período del 24 de julio al 07 de agosto 2024. De acuerdo con nombramiento UF-NOMB-P-19-2024.

Atentamente,



Name: Juan Alberto Butz Arriaza
Issued by: MOVILMAX CA 1
Date: 7/26/24

Juan Alberto Butz Arriaza
DPI No. (2560082990101)

Aprobado

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán
Unidad de Fiscalización
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas